



LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA PERSONERÍA
MUNICIPAL DE TULUÁ

HACE CONSTAR

Que una vez revisada y verificada la hoja de vida con soportes de **LUIS EUGENIO CIFUENTES ROJAS**, identificado(a) con C.C. **1.116.267.535**, por sus cualidades académicas cumple con el perfil y cuenta con la experiencia relacionada y formación requerida en los estudios previos para ejecutar el contrato relacionado con la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA PROYECCIÓN DE INSTRUCCIÓN Y SUSTANCIACIÓN DE LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS QUE CONOCE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE TULUÁ DE CONFORMIDAD CON LA LEY 1952 DE 2019"**.

Se verificó que el/la señor(a) **LUIS EUGENIO CIFUENTES ROJAS** cuenta con experiencia profesional relacionada en el sector público y/o privado de más de un (1) año, por lo tanto, es una persona idónea para ejecutar el objeto contractual que requiere esta Agencia del Ministerio Público.

Lo anterior, se fundamenta en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, que define el contrato de prestación de servicios como aquel que celebran las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad, en concordancia con el 2.3.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, que señala que los contratos de prestación de servicios y de apoyo a la Gestión se podrán contratar directamente con persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que haya demostrado la idoneidad y experiencia con el área de que se trate sin que sea necesario haber obtenido previamente varias ofertas.

Para constancia se firma en Personería de Tuluá (V), el **09 de enero de 2026**.


ELIANA ALEJANDRA SANCHEZ TIJO
Directora Administrativa y Financiera

PROYECTÓ	NOMBRE	DIANA MARCELA GUTIÉRREZ BURGOS	
	CARGO	PDVCO	
REVISÓ	NOMBRE	FREDY JEAN PAUL PEÑA	
	CARGO	CONTRATISTA APOYO PDVCO	
APROBÓ	NOMBRE	ELIANA ALEJANDRA SÁNCHEZ TIJO	
	CARGO	DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	